



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA	BIBIANA MARCELA RAMÍREZ MEJÍA
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00045 00
ASUNTO	INCORPORA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN CARGO SECUESTRE.

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada, memoriales que preceden (archivo 14 y 15), mediante el cual la apoderada de la parteactora allega constancia de la notificación de la designación al Secuestre.

Por otro lado, se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada memorial que antecede (archivo 16, folios 48 a 62), mediante el cual la sociedad GERENCIAR Y SERVIR S.A.S. comunica su aceptación al cargo para el cual fue designado como Secuestre dentro del proceso que nos ocupa.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 091

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 14 de junio de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d9bdcee96dd9cb781badb71df771104bfe873a5f4b5fbd91a535ba436fb36b9**

Documento generado en 13/06/2022 11:59:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>